



La Oliva / 21/06/2011 (20:45 h.)

SE CELEBRARÁ MAÑANA EN PUERTO DEL ROSARIO

Nuevo juicio por el Casco Viejo de Corralejo

. - FUERTEVENTURA AHORA

Según el Comité de Afectados, El abogado, Fernando Rodríguez, demanda al Ayuntamiento por “colocar mesas y sillas en el paseo marítimo”.

El Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo ha advertido que mañana se celebrará el juicio derivado de la demanda interpuesta por el abogado, Fernando Rodríguez, contra el Ayuntamiento de La Oliva, el empresario Miguel Ángel Cuevas y la empresa ‘Cualinda, S.L.’, por “colocar mesas y sillas en el paseo marítimo” un terreno del que “se considera propietario”.

Miembros del Comité de Afectados han explicado en un comunicado que rechazan esta demanda, porque “se trata de una historia más del Casco Viejo de Corralejo” e indican que la susodicha zona está ubicada en la Avenida Marítima del pueblo marinero de la localidad, donde, según afirman, el Ayuntamiento de La Oliva otorgó a diferentes restaurantes de la zona la autorización para poder colocar el mobiliario en dicho terreno. Sin embargo, declaran a Fuerteventura Ahora que Rodríguez “Segregó un cacho y dijo que aquello era una finca, cuando el paseo marítimo es de dominio público”.

Asimismo recuerdan que Rodríguez, que es “el único” abogado que defiende los intereses del administrador de la sociedad ‘Deval Internacional, S.A.’ José Manuel Jiménez, “contra los viejitos del pueblo costero de Corralejo”, interpuso la demanda en el año 2010.

Manifiestan que “resulta sorprendente” la forma en que Rodríguez adquirió la propiedad después de, según dicen, comprársela a Jiménez y ponen de manifiesto una serie de irregularidades en la referencia catastral, que “fue creada, a espaldas de la Gerencia Catastral de Las Palmas, en la Oficina del Catastro del Ayuntamiento de La Oliva, sin competencia ni para crear ni para modificar un bien de naturaleza urbana”. Una operación que “fue puesta en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción”.

Los resultados judiciales favorables a los vecinos del Casco Viejo de Corralejo, según indica el Comité, asciende a 87, por parte del Juzgado de Primera Instancia de Puerto del Rosario (42), La Audiencia Provincial de Las Palmas (27) y el Tribunal Supremo (18).